



▲ Foto: <http://img641.imageshack.us/img641/9297/mapaantartida.jpg>

# Intereses y políticas antárticas en el ámbito regional

■ Teniente Coronel (Ejército de Chile)  
**Ricardo Gárate Vera**  
 Docente invitado a la Escuela Superior de Guerra

La Antártica por su ubicación geográfica tiene una importancia a nivel mundial en el ámbito geopolítico y geoestratégico. Esto generó que en los albores de la Guerra Fría y ante la inminente disputa de este territorio, los Estados fueran convocados a firmar un tratado para proteger dicha zona, que se ha mantenido como la mayor reserva de recursos naturales del planeta. Antes este escenario, los países sudamericanos han generado políticas de Estado con la intención de mejorar su posición en el Sistema del Tratado Antártico (STA) para su preservación, y ante posibles modificaciones a futuro del tratado, tener una posición favorable ante cualquier reclamación de soberanía territorial y uso de sus recursos.

En los últimos años, la comunidad internacional ha demostrado gran preocupación e interés por las proyecciones que Naciones Unidas<sup>1</sup> y organizaciones internacionales<sup>2</sup> han realizado respecto a la creciente disminución del agua producto del calentamiento global, deforestación, contaminación y mal utilización en general del recurso. Se estima que en 2025 el planeta viva una crisis por la falta de agua dulce para el abastecimiento y normal desarrollo de la población. Ante esta situación, algunos autores ya han aventurado, en forma prospectiva, la posibilidad de conflictos que han denominado “guerra por los recursos”.

De este modo, la Antártica se presenta como una región de interés para todas las naciones y en particular los países del Continente Sudamericano, por su cercanía y proyección natural hacia ella.

1 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, “2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua” Disponible en: [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/water\\_cooperation\\_2013/iyc\\_and\\_wwd.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/water_cooperation_2013/iyc_and_wwd.shtml)

2 Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, “Una Visión 2020 para la Alimentación, la Agricultura y el Medio Ambiente”, Washington, D.C., EE.UU. Septiembre 2002

## Antecedentes geográficos

Con una forma circular, comprende territorios al sur del paralelo 60° Sur con una superficie de 14.000.000 de km<sup>2</sup>, incluidas las plataformas de hielo, correspondiendo al 11% de la superficie terrestre y albergando el 80% de las reservas de agua dulce del planeta.

Los puntos más septentrionales se encuentran en la península de Graham (60° de longitud Oeste) y Tierra de Wilkes (entre los 80° y 140° de longitud Este). Su altitud media es de 2.600 mts., siendo su altura máxima el monte Vinson con 4.897 mts.

Las islas australes cobran especial importancia, adquiriendo valor geoestratégico ya que permiten a los países que ejercen soberanía sobre ellas una proyección hacia el continente antártico por la aplicación de la teoría de los sectores polares.

Su clima es el polar, donde la temperatura promedio es de -17 °Celsius. La flora y fauna terrestre es muy escasa. La primera, representada por líquenes, musgos, gramíneas. La segunda, compuesta por invertebrados como artrópodos, insectos y arácnidos. En el ámbito marino, se encuentran seres microscópicos (fitoplancton, diatomeas, Krill); aves (albatros, petreles, cormoranes, gaviotas, gaviotines, skúas y pingüinos); peces; grandes mamíferos (focas, elefantes marinos) y cetáceos (ballenas azul, jorobada, boba, de aleta y franca, cachalote y orca).

Con relación a los recursos naturales, estudios geológicos han establecido la

existencia de reservas de carbón, hierro, antimonio, cromo, oro, molibdeno, uranio y petróleo.

## Antecedentes históricos

En 1895 se realizó en Londres el VI Congreso de Geografía, donde una de sus conclusiones fue establecer que la exploración antártica deberá ser el trabajo más importante que hay que emprender antes del fin de siglo.

Esta declaración es la que da el principal impulso para expediciones hacia el continente blanco. Suecia, Gran Bretaña, Alemania, Francia y Noruega son los países que se disputan el honor de ser los

permanente más antigua en el continente. En 1907 el marino mercante inglés Ernest Shackleton, en el barco Nimrod organiza la Expedición Antártica Británica (1907-1909) descubre el glaciar Beardmore y llega aproximadamente a 180 kms. del Polo. En 1910 se realizan dos expediciones simultáneas en busca de dicho objetivo, las del explorador noruego Roald Amundsen y la de Robert Falcon Scott (Expedición Terra Nova) culminando ambas con éxito, llegando el primero el 14 de diciembre del 1911 y el segundo, cinco semanas después el 17 de enero del 1912. No obstante al regreso del Polo, la expedición de Schott muere por la inclemencia del tiempo y falta de alimentos.

## Sistema del Tratado Antártico (STA)

Las exploraciones siguieron sucediéndose y el interés de los Estados también fue en aumento. En 1946 Estados Unidos pone en ejecución el "Programa de Desarrollos Antártico de la Armada de los Estados Unidos" a través de la "Operación High Jump", la cual tenía como objetivos entrenar al personal y probar material en ambientes de extremo frío, estudiar zonas y técnicas para establecer bases con el objeto de extender su soberanía en el continente antártico realizando investigaciones científicas en la zona.

Conforme al avance y aumento de expediciones al continente, comenzó a surgir conflicto entre las naciones por la disputa de la soberanía luego de la declaración de Inglaterra sobre los territorios en el continente basado en las expediciones y descubrimientos realizados. Argentina y Chile se opusieron a esta declaración unilateral, lo que fue en aumento por las resoluciones adoptadas por Nueva Zelanda, Australia, Francia y Noruega.

Al término de la II Guerra Mundial, la intención de la URSS de ejercer soberanía

.....  
**... en 1957 el presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, propone en la celebración del Año Geofísico Internacional, la idea de que las naciones se comprometan a la protección y presencia efectiva en la Antártica para colaborar en su conservación y evitar acciones unilaterales que sean contrarias a los intereses comunes de la humanidad.**  
.....

primeros en llegar al Polo Sur geográfico. Luego de varios intentos de diferentes naciones, es en 1900 que Gran Bretaña envía una expedición al mando del Capitán Robert Falcon Scott, denominada la *Expedición Nacional Antártica* o expedición *Discovery*, explorando el mar de Ross y la denominada Tierra de Eduardo VII, alcanzando la latitud 82°17' quedando a 857 kms. del Polo.

Luego en 1903 la Expedición Antártica Nacional Escocesa estableció un observatorio meteorológico en las islas Orcadas del Sur, constituyéndose en la base



Foto: [http://mapoteca.educ.ar/wp-content/mapas/antartida-argentina/fisico/download/antartida-argentina\\_fisico.jpg](http://mapoteca.educ.ar/wp-content/mapas/antartida-argentina/fisico/download/antartida-argentina_fisico.jpg)

en el continente blanco y la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en el que es incluida en el cuadrante americano la Antártica, generan la intención de Estados Unidos de que este continente quedara bajo la tutela de Naciones Unidas, lo que fue rechazado por los países que reclamaban territorios. Ante estos hechos, en 1957 el presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, propone en la celebración del Año Geofísico Internacional, la idea de que las naciones se comprometan a la protección y presencia efectiva en la Antártica para colaborar en su conservación y evitar acciones unilaterales que sean contrarias a los intereses comunes de la humanidad.

De esta forma, el 1 de diciembre de 1959 se firma el Tratado Antártico, siendo los países signatarios originales: Argentina, Australia, Bélgica, Chile; EEUU., Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva

Zelanda, Sudáfrica y la URSS. Dejando la posibilidad que otros países miembros de las Naciones Unidas pudiesen participar como miembros adherentes al tratado.

El tratado tiene carácter de indefinido y sus modificaciones deben ser aceptadas por unanimidad de sus miembros consultivos. Así, entró en vigencia el 23 de junio de 1961 por un lapso de 30 años en que habrían podido efectuarse modificaciones, hecho que no ocurrió.

En la actualidad son 50 los países signatarios, 28 de estos son parte consultiva (compuesto por países signatarios originales y adherentes consultivos), que tienen derecho a voz y voto. Los 22 países restantes adheridos al tratado son parte no consultiva solo tienen derecho a voz en las reuniones. No obstante, podrían ser miembros consultivos si constituyen una base o realizan investigaciones científicas importantes en la región.

Las disposiciones principales que contiene este tratado son las siguientes:

- prohibición de actividades de carácter militar, siendo utilizado solo con fines pacíficos
- libertad y cooperación en actividades de carácter científico
- prohibición de toda explosión nuclear o eliminación de desechos radioactivos
- ninguna actividad que se realice servirá para hacer valer, crear, apoyar o negar las pretensiones de soberanía territorial previamente declarada. Se prohíbe la ampliación o creación de nuevas reclamaciones
- su ámbito de aplicación comprende la región situada al sur de los 60° de latitud sur, incluidas las barreras de hielo pero no la altamar
- la resolución de controversias respecto al tratado se hará por medios pacíficos entre las partes y de no poderse resolver, las partes se someterán al arbitrio de la Corte Internacional de Justicia previa aceptación de las partes.

Este tratado fue el inicio del compromiso internacional sobre la utilización y

preservación del continente, pasándose a denominar Sistema del Tratado Antártico. Así, se han generado otros acuerdos como son: la Convención para la Conservación de Focas Antárticas (CCFA); la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente o Protocolo de Madrid. Es en este último protocolo firmado el 4 de agosto de 1991 cuando se prohíben definitivamente las actividades mineras y se garantiza su protección hasta el año 2041.

## Teoría de la defrontación o de enfrentación

Tesis establecida por la brasileña Therezinha de Castro quien en su libro "Antártica Teoría de la Defrontação" (1956), buscó crear un instrumento para que los países sudamericanos tuviesen una postura común ante los reclamos de soberanía territorial y así sustentar las reclamaciones brasileñas al respecto. En términos generales la teoría se basa en la proyección de las costas, mediante los meridianos que se proyectan hacia el continente Antártico. Uruguay, Perú y Ecuador, junto a Brasil sustentan su presencia en el continente aplicando esta teoría. Colombia, el 31 de enero de 1989, pasó a ser miembro adherente del Tratado Antártico aplicando la tesis antes descrita, basado principalmente en la proyección que le da la Isla Malpelo.

Argentina y Chile rechazan la aplicación de esta teoría, ya que afectaría las zonas en donde ambos países reclaman soberanía. Estos se adhieren a la Teoría de los Sectores Polares, planteada por el senador canadiense Pascal Poirier para justificar las reclamaciones de los países cercanos al Polo Norte. Tesis basada en el principio de continuidad geográfica, estableciendo que las regiones polares son prolongaciones de los países que las rodean, y por lo

Foto: [http://prensaantartica.files.wordpress.com/2013/04/15727333141\\_fc2f54c2c2\\_b.jpg](http://prensaantartica.files.wordpress.com/2013/04/15727333141_fc2f54c2c2_b.jpg)



tanto deben estar bajo la soberanía de esos países bajo el principio o reglas de la accesión.

## Intereses geopolíticos y geoestratégicos

A nivel geoestratégico este continente representa la plataforma de penetración y de proyección hacia los espacios oceánicos australes internacionales que lo rodean, asumiendo una posición central que le permite ser el pivote frente a los espacios oceánicos que la circundan (Atlántico, Índico y Pacífico)

Pero es frente al Océano Pacífico donde ejerce mayor influencia, ya que la mitad de su perímetro está hacia dicho océano, y además, en donde queda un amplio sector sobre el cual no hay reclamaciones territoriales. En virtud de lo anterior, quien domine o tenga soberanía territorial en la Antártida ejercerá influencia sobre los océanos adyacentes, principalmente con relación a la aplicación de los acuerdos establecidos en la Convención del Mar, referidos a la aplicación de los derechos de soberanía en las 200 millas de zonas económicas exclusivas.

Otro aspecto no menos importante es el factor plataforma continental, de gran interés geopolítico y geoestratégico por la existencia y magnitud de los recursos que alberga, ya sean naturales renovables (flora y fauna); no renovables (minerales: hierro, manganeso, aluminio, entre otros); (minerales no metálicos: cuarzo, grafito, fosfato, entre otros); recursos energéticos: carbón e hidrocarburos (gas y petróleo); y la posibilidad de energía geotérmica. La posesión de estos recursos otorga una gran incidencia al factor económico, lo que atrae la atención de los países, ya que pueden representar la solución a los problemas que en un futuro próximo afectarán a la humanidad como son la falta de energías, el agua y la necesidad de alimentos para la población.

Mención aparte son los hielos antárticos, con unos 24 millones de kilómetros cúbicos que constituyen el 80% del total de agua dulce existente en el planeta, representando la mayor reserva de este recurso a nivel mundial.

En el ámbito de la navegación, las rutas entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico son limitadas. Canal de Panamá, Paso del Noreste en Canadá (limitado por congelamiento de sus aguas en épocas del año, Paso Drake, en el hemisferio sur. Así, el paso entre en Continente Sudamericano y la Antártica, y las posiciones terrestres antárticas podrían favorecer el empleo de medios navales de superficie, aeronavales o submarinos, convirtiendo a la Antártica en una posición naval estratégica de repercusión mundial.

Las islas australes cobran especial importancia, adquiriendo valor geoestratégico ya que permiten a los países que ejercen soberanía sobre ellas una proyección hacia el continente antártico por la aplicación de la teoría de los sectores polares.

En el ámbito aeroespacial, con el crecimiento del transporte y comercio aéreo, las rutas aéreas polares australes permitirán descongestionar las actuales rutas, principalmente hacia Australia, Nueva Zelanda y Asia, incorporando así a este continente a la aeronáutica mundial.

## Los Estados sudamericanos y sus políticas antárticas

Los países integrantes del Sistema del Tratado Antártico con categoría de miembros consultivos son: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Y aquellos con categoría de no consultivos son: Colombia y Venezuela, que han desarrollado políticas de Estado sobre esta.

A través del *Decreto 2316 de 1990*, Argentina afirma sus derechos de soberanía en el sector reclamado (entre

.....  
 ...quien domine  
 o tenga  
 soberanía  
 territorial en  
 la Antártida  
 ejercerá  
 influencia  
 sobre los  
 océanos  
 adyacentes,  
 principalmente  
 con relación a  
 la aplicación de  
 los acuerdos  
 establecidos en  
 la Convención  
 del Mar.  
 .....

.....

Al igual que Colombia, las Islas Galápagos le dan a Ecuador la proyección hacia el continente antártico. Sus principales intereses se basan en participar de las actividades que realice el Sistema Antártico.

.....

los meridianos 25° y 74° de Longitud oeste, al sur del paralelo 60° sur, hasta los 90° sur en el Polo Sur). Con ello busca incrementar su influencia en el proceso de toma de decisiones del sistema antártico, sin prohibir la cooperación e investigación científica y la preservación de los recursos y medio ambiente antártico. Junto a ello, establece a través del Plan Anual Antártico la promoción del empleo de sus puertos, aeropuertos y servicios en apoyo a las actividades a los demás países con presencia en la Antártica.

Es necesario considerar que la aspiración de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como de los espacios marítimos y aéreos circundantes, tiene rango constitucional desde 1994. Esta zona rica en reservas de hidrocarburos, le dan a este país una mejor posición respecto a las pretensiones de soberanía antártica.

Brasil, basado en la teoría de la defrontación adhiere al tratado en 1975. En 1982 se crea la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos (Conantar) y la Comisión Interministerial para Recursos del Mar (CIRM). No obstante, comienza a hacer presencia sólo a partir de 1984 con la inauguración de la base Comandante Ferraz, diseñado el Programa Antártico Brasileño (Proantar), orientado a la investigación científica y estudio de los cambios globales. El programa considera los temas de atmósfera, tierra, vida y geofísica. Hasta ahora, Brasil no ha realizado declaraciones de soberanía territorial.

Uno de los países signatarios originales del tratado es Chile, país que desde los albores de su independencia ha tenido especial preocupación por el tema antártico. Sus reivindicaciones se sustentan en su proximidad geográfica, en la ocupación efectiva desde 1947 y en antecedentes jurídicos del *Uti Possidetis Juris*. Las reclamaciones abarcan la zona comprendida entre los meridianos 53° y 90° de longitud oeste.

El Consejo de Política Antártica es el organismo que propone las directrices relacionadas con la presencia de Chile en el continente antártico, y el Instituto Antártico Chileno (Inach) es el organismo encargado de conducir las directrices en esta materia. Los principales lineamientos de la política antártica chilena son:

- proteger los derechos antárticos
- preservarlo como zona de paz, de actividades científicas y de reserva ecológica
- acrecentar la presencia en el continente, a través de la instalación de una nueva base dentro del Círculo Polar
- fortalecimiento de la Región de Magallanes, particularmente Punta Arenas y Puerto Williams, ciudades concebidas como puerta de entrada al Territorio Antártico

De esta manera, un tercer eje de acción es la revisión de la legislación antártica compatible con el STA. Finalmente, busca estimular el turismo en la Región de Magallanes.

Colombia, no ha hecho pública una política de Estado respecto al tema. No obstante, con la proyección de la Isla Malpelo, aplicando la tesis propuesta por Brasil, tendría la posibilidad de ejercer influencia entre los meridianos 81° y 82° de Longitud Oeste. Ya se han iniciado actividades de investigación científica junto a otras naciones, lo que debería llevar a la implementación de una política estatal en este sentido.

Al igual que Colombia, las Islas Galápagos le dan a Ecuador la proyección hacia el continente antártico. Sus principales intereses se basan en participar de las actividades que realice el Sistema Antártico. Para ello ha diseñado un Programa Antártico cuyo objetivo es que el país ingrese como miembro consultivo al tratado. De esta forma la política nacional

para asuntos antárticos se orienta a afirmar y mantener la presencia ecuatoriana en la Antártica, a la promoción, participación y cooperación en la investigación científica, a evaluar y aprovechar los recursos bajo los lineamientos, consideraciones y compromisos establecidos. Aún no ha realizado declaraciones de soberanía territorial.

Perú, en su Declaración de la Asamblea Constituyente de 1979 establece: *“El Perú, país del hemisferio austral, vinculado a la Antártida por costas que se proyectan hacia ella, así como por factores ecológicos y antecedentes históricos, propicia la vigencia de un régimen internacional que, sin desmedro de los derechos que le correspondan a la Nación, asegure en beneficio de toda la humanidad, la racional y equitativa explotación de los recursos de dicho continente”*. Así, se adhiere al tratado en 1981 y en 1983 crea la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos. Su Política Nacional considera como objetivo general, consolidar su presencia activa y permanente en la Antártida y como parte consultiva del STA. Los objetivos específicos son: cautelar los intereses nacionales, la protección del medio ambiente, cooperar en el mantenimiento como zona reservada para la ciencia y promover la especialización de personas en el tema antártico.

Como miembro consultivo desde 1985, Uruguay ejecuta sus políticas antárticas a través del Instituto Uruguayo Antártico, quien tiene la responsabilidad de la proyección antártica de esta república. Su misión es *“Mantener una participación activa, continua y autónoma en el ámbito del Sistema del Tratado Antártico, a fin de contribuir al equilibrio del sistema internacional de cooperación en el área y con ello asegurar el ejercicio de derechos actuales o la reserva de derechos futuros en la Antártida.”*<sup>3</sup> Conforme a lo anterior,

su política se orienta a continuar participando como miembro pleno del comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR), orientando sus investigaciones hacia el cambio global, la biología y medicina humana y la protección a medio ambiente. Este país instauró el día 7 de octubre como el día de la “Antártida Uruguaya” Este concepto no se refiere a reclamaciones territoriales, sino a un espacio de naturaleza vinculado, por confluencia histórica, climática, geográfica y marítima.



La incursión de Venezuela en la Antártida comenzó el 2008 con un programa de cooperación con la República Oriental del Uruguay, consolidado el 2009 con el Programa Antártico Venezolano (PAV), el cual es coordinado por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación. El año 2012 se crea el Centro de Oceanografía y Estudios Antárticos de Venezuela, que forma parte del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

Foto: [http://www.fach.cl/noticias/2013/enero/dest\\_glaciar/posesion11g.JPG](http://www.fach.cl/noticias/2013/enero/dest_glaciar/posesion11g.JPG)

<sup>3</sup> Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Antártico Uruguayo, *“El Instituto Antártico Uruguayo en la proyección antártica de la República”*. Disponible en: [http://www.mdn.gub.uy/public/025\\_inau.pdf](http://www.mdn.gub.uy/public/025_inau.pdf).

.....  
...los últimos  
años estos  
intereses se han  
acrecentado  
producto de los  
descubrimientos  
de reservas  
de minerales,  
hidrocarburos  
y agua dulce, lo  
que compulsado  
por las  
proyecciones de  
crisis energética  
y escases de  
productos  
alimenticios y  
agua,  
.....

*“El objetivo fundamental del Programa Antártico Venezolano (PAV) es generar nuevos conocimientos para preservar el ambiente y aportar soluciones innovadoras, frente a la crisis climática global”.*<sup>4</sup>

Con lo anterior, Venezuela busca generar espacios de investigación y cooperación científica y de esta forma, poder llegar a ser miembro consultivo del Tratado Antártico. Además, de esta forma, procura afianzar relaciones de cooperación con Argentina, Uruguay y Ecuador.

## Conclusiones

- El continente Antártico siempre ha generado el interés de todas las naciones por las connotaciones geopolíticas y geoestratégicas derivado de su posición global. Es por eso que ante los reclamos de soberanía, los Estados se reúnen y acuerdan un tratado que frena dichas pretensiones y establece lineamientos para la administración pacífica de éste. No obstante, en los últimos años, estos intereses se han acrecentado producto de los descubrimientos de reservas de minerales, hidrocarburos y agua dulce, lo que compulsado por las proyecciones de crisis energética y escases de productos alimenticios y agua, nuevamente han puesto a este continente en los ojos de las naciones aumentando significativamente su interés geopolítico, geoeconómico y geoestratégico.
- El último protocolo firmado el 4 de agosto de 1991 denominado “Protocolo de Madrid” prohíbe definitivamente la exploración minera y garantiza su protección hasta el año 2041. Por lo que, si bien se ha asegurado la no explotación de los

<sup>4</sup> Sistema Bolivariano de Comunicaciones e Información, “Venezuela está garantizando que la Antártida sea un espacio de paz” entrevista realizada el 01 de marzo del 2013 al Viceministro de para el Fortalecimiento de la Ciencia y las Tecnologías Guillermo Barreto. Disponible en: [http://www.rnv.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8429:venezuela-esta-garantizando-que-la-antartida-sea-un-espacio-de-paz&catid=30:ecologia&Itemid=83](http://www.rnv.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=8429:venezuela-esta-garantizando-que-la-antartida-sea-un-espacio-de-paz&catid=30:ecologia&Itemid=83)

recursos que alberga este continente, los Estados miembros del STA continúan realizando actividades y marcando presencia para mantener o mejorar su estatus. Todo lo anterior en busca de obtener una mejor posición en el STA y en un futuro, poder hacer reclamaciones de soberanía, permitiendo con ello generar un factor de poder que les permitirá influir en el concierto mundial.

- Los países sudamericanos, se encuentran en una posición privilegiada con relación a las demás naciones, ya sea por la cercanía o proyección natural hacia el continente blanco, o mediante la aplicación de la teoría propuesta por Brasil. Es por esto que han generado Políticas de Estado con relación al tema antártico, siendo los principales objetivos, el cumplimiento de los postulados del Tratado Antártico y junto con ello, desarrollar estrategias que los posicionen de mejor forma en comparación con los Estados que mantienen presencia en la antártica. Así, han comenzado a implementar nuevas estrategias, como: aumentar la investigación y exploración científica creando e implementado nuevas bases, incentivar el turismo ecológico y generar servicios para las naciones que no cuenten con los medios o infraestructura necesaria para ello.
- El interés que ha despertado la explotación de los recursos y la actual superposición de reclamos territoriales, sin duda dará a los Estados una posición de privilegio respecto al resto de las naciones, no solo en lo económico, sino en el dominio del mar y del espacio aéreo, lo que puede ser fuente de futuros conflictos a nivel regional, ya que precisamente dichas superposiciones se materializan entre países del continente sudamericano.
- Ante la posibilidad de que las grandes potencias intenten influir en el

STA para liberar al continente de las restricciones, los Estados del Continente sudamericano deben propender a una visión común respecto a los intereses geopolíticos que los integre a nivel regional, con el objeto de reclamar los derechos soberanos sobre el territorio antártico pero con la intención de mantener la actual condición de un continente de paz, libre de armas, dedicada a la investigación y preservación del medio ambiente. 🐧

## Bibliografía

- I. Fuentes documentales
    - a. Aramayo Alzerreca, Carlos, *"Historia de la Antártida"*, Editorial Hemisferio, 1949.
    - b. Arias I, Francisco, *"La importancia de Malpelo para Colombia"* instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.
    - c. Cañas M, Ramón; *"Geopolítica Oceánica y Austral"*, Selección de Escritos Academia de Guerra del Ejército, Santiago de Chile, 2008.
    - d. Del Busto Duthurburu, José. *"Antártida: Historia y futuro"*, Universidad de Lima, 1991.
    - e. Gomez G, Marcelo, *"geopolítica sudamericana y la antártica, ¿Confrontación o cooperación?"*, Revismar N° 2, Valparaíso, 2005.
    - f. Ministerio de relaciones Exteriores, *"Plan anual antártico argentino 2012"*
    - g. Ortega P, Rodolfo; *"Decisiones y desafíos geopolíticos de Chile"*, Cuaderno de Difusión pensamiento de Estado Mayor, academia de Guerra del Ejército, N° 28, año II, Octubre 2008.
    - h. Rodríguez g, Adalbert; Ronca, Stefano; marschoff, Enrique y otros, *Las regiones polares: estrategias, oportunidades y desafíos"*, 2009
  - i. Sepúlveda C, Jaime, *"Importancia geopolítica del continente antártico"*, Revismar N°2, Valparaíso, 2008
  - j. Urbina P, Javier; *"Sistema del Tratado Antártico, Chile y su perspectiva estratégica"*, Revista Escenarios estratégicos, CESIM Año N° 16, N° 1, 2011.
  - k. Zumárraga N, Jaime, *"Visión Geopolítica de los intereses nacionales del Ecuador en la Antártida"*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, 1999.
2. Documentos electrónicos
    - a. Gobierno de Brasil, "Programa Antártico Brasileño" <http://www.brasil.gov.br/sobre/medio-ambiente/programas-y-iniciativas/programa-antartico-brasileno>
    - b. Ministerio de Defensa Nacional, *"Uruguay en la Antártida: una visión estratégica"* [http://www.mdn.gub.uy/public/2276/12\\_\\_uruguay\\_en\\_la\\_antartida\\_\\_waldemar\\_c\\_fontes\\_pdf\\_4f98e77abe.pdf](http://www.mdn.gub.uy/public/2276/12__uruguay_en_la_antartida__waldemar_c_fontes_pdf_4f98e77abe.pdf)
    - c. Principales ejes de la Política Antártica Chilena [http://www.google.cl/#sclient=psyab&q=poitica+antartica+chilena&oq=poitica+antartica+chilena&gs\\_l=hp.3..0i13.43078.54385.0.55142.32.30.2.0.0.2.535.6153.0j21j5j0j3j1.30.0...0.0...1c.1.14.ps yab.4uVfempnajiM&pbx=1&bav=on.2,or.r\\_qf.&bvm=bv.47008514,d.dmg&fp=658c9120482ec7fc&biw=1366&bih=643](http://www.google.cl/#sclient=psyab&q=poitica+antartica+chilena&oq=poitica+antartica+chilena&gs_l=hp.3..0i13.43078.54385.0.55142.32.30.2.0.0.2.535.6153.0j21j5j0j3j1.30.0...0.0...1c.1.14.ps yab.4uVfempnajiM&pbx=1&bav=on.2,or.r_qf.&bvm=bv.47008514,d.dmg&fp=658c9120482ec7fc&biw=1366&bih=643)
  3. Páginas de internet consultadas
    - a. Secretaria de Tratado Antártico. <http://www.ats.aq/s/ats.htm>
    - b. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, *"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"* [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/water\\_cooperation\\_2013/iywc\\_and\\_wwd.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/water_cooperation_2013/iywc_and_wwd.shtml)